



Manizales, 24 de enero de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

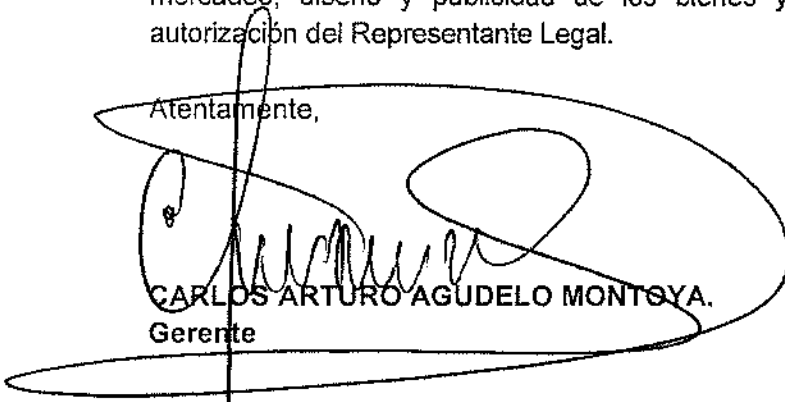
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **BRINDAR SOPORTE DE REDES SOCIALES PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P. A TRAVÉS DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAS PUBLICITARIAS, LAS CUALES GENERARÁN VISIBILIDAD POR PARTE DEL PÚBLICO DE LA EMPRESA, PROPORCIONADO VISITAS CUALIFICADAS Y USUARIOS MAS FIDELIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE DE NUESTROS SERVICIOS.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **BRINDAR SOPORTE DE REDES SOCIALES PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P. A TRAVÉS DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAS PUBLICITARIAS, LAS CUALES GENERARÁN VISIBILIDAD POR PARTE DEL PÚBLICO DE LA EMPRESA, PROPORCIONADO VISITAS CUALIFICADAS Y USUARIOS MAS FIDELIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE DE NUESTROS SERVICIOS,** con un presupuesto oficial de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)** con INTUAL S.A.S.

De conformidad con el literal i) del artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV y/o se trate de suscribir los contratos de mercadeo, diseño y publicidad de los bienes y servicios de la empresa, previa autorización del Representante Legal.

Atentamente,

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1